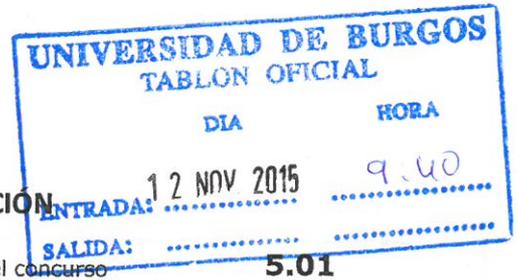




# UNIVERSIDAD DE BURGOS



## RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN

Fecha RR. convocatoria y pub. TOA	05/11/2015	Ref. del concurso	5.01
Nº de plazas:	1		
Área de Conocimiento:			Anatomía y Embriología Humana
Departamento:	Ciencias de la Salud		
Centro:	Facultad de Ciencias de la Salud		
Categoría profesional:	Interino bajo la figura de Profesor Asociado (4+4)		
Dedicación:	8 horas semanales (4 h. docencia y 4 h. tutoría)		
Perfil Docente:	Órtesis, prótesis y ayudas técnicas		
Titulación requerida	Titulado Universitario		
Horario:	de tarde		
Duración del contrato:	hasta el 31 de julio de 2016		
Motivo de la convocatoria	Necesidades docentes no incluidas en la planificación inicial		

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público por vía de urgencia nº 5 -Curso 2015/2016- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocado por R.R. de 5 de noviembre de 2015,

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

### D. PEDRO MARÍA OLMOS LEZAUN

Según se dispone en la base 5 de la convocatoria, el/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Don Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890,8039 y 8009.

La información sobre la correspondiente formalización de los contratos se encuentra publicada en la siguiente dirección:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos/para-interino-profesor-asociado>

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

Burgos, 12 de noviembre de 2015

El Rector,

P.D., Resolución Rectoral de 14/05/2012 (BOCyL de 23/05/2012)  
El Vicerrector de Profesorado y Personal de Administración y Servicios,

Alfredo Bol Arriba